

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS
DECRETO N° 4445
Sección 1era 22 NOV. 2011
LA CISTERNA,

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.-Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

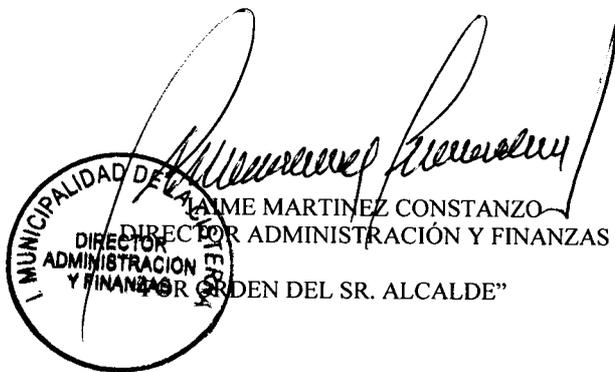
DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	1	11/11/2011	11/11/2011	0
ARAYA ANDRADES JUAN	1	21/11/2011	21/11/2011	0
ARAYA GONZALEZ LIDIA	1	11/11/2011	11/11/2011	2
ARAYA GONZALEZ MARIA	0.5	16/11/2011	16/11/2011	3.5
CARDENAS MATELUNA LUZMIRA	1	18/11/2011	18/11/2011	0
CUBILLOS CORREA FABIOLA	1	11/11/2011	11/11/2011	0
GOMEZ MEIER MARIA EUGENIA	0.5	15/11/2011	15/11/2011	0
LLANOS BUSTOS MARITZA	0.5	17/11/2011	17/11/2011	0
NAVARRETE HERNANDEZ PABLO	2	14/11/2011	15/11/2011	1.5
POBLETE MORENO PATRICIO	1	09/12/2011	09/12/2011	0
SILVA LOBOS BENJAMIN	1	14/11/2011	14/11/2011	0

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
ORDEN DEL SR. ALCALDE"


JMC.POF.LYP.Lyp.-